



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 31 de mayo de 2005

NÚM. 16

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para explicar las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos sobre la construcción del edificio del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra-[Baluarte](#).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de colaboración con el centro de Documentación-Biblioteca de la Mujer de [IPES](#), presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para explicar las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos sobre la construcción del edificio del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra-Baluarto (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toman la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón y el Director-Gerente del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, señor Luri Urzai (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra las señoras Berruezo Valencia y Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 8).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, para explicar las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos sobre la construcción del edificio del palacio de congresos y auditorio de Navarra-Baluarto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenos días. Vamos a empezar la Comisión de Cultura y Turismo con la comparecencia del Consejero, señor Corpas, y a la cual asisten el Director del Baluarte, la Directora de Comunicación y la Jefa de Gabinete, Mar Torres. Bienvenidos. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Berruezo.*

Se suspende la sesión a las 11 horas y 19 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

Para responder a los grupos parlamentarios toma la palabra el señor Consejero (Pág. 15).

En el segundo turno toma la palabra la señora Berruezo Valencia (Pág. 17).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 53 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de colaboración con el centro de Documentación-Biblioteca de la Mujer de IPES, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 17).

Para defender la moción toma la palabra la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno a favor intervienen los señores Izu Belloso y Etxegarai Andueza. En el turno en contra intervienen la señora Bozal Bozal y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica de la señora Lumbreras Íñigo (Pág. 17).

Se rechaza la moción por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 3 minutos.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, como no podría ser de otra manera, doy la bienvenida al señor Consejero y a las personas de su equipo que le acompañan, señor Luri, señora Paredes y señora Torres.*

Empezaré mi intervención diciendo que la construcción del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte no ha estado exenta de polémicas desde sus inicios. Hubo todo tipo de opiniones sobre la ubicación, había ciudadanos que pensaban que ese solar no debía ocuparlo un edificio que diera la espalda a la Ciudadela, muy al contrario, tenían que estar mirándose para acabar unidos y poder compartir la actividad cultural para la que habían sido destinados.

Otra gran polémica surgió cuando, una vez iniciadas las obras, descubrimos que el baluarte de San Antón, que estaba oculto pero se sabía que

existía, no se pensaba conservar. Es curioso, ya entonces se dijo lo mismo pero, como se pudo comprobar, un concurso de ideas para la construcción del edificio citado no contaba con el baluarte de San Antón, que estaba ahí y con el que algo había que hacer; destruirlo o incorporarlo al proyecto inicial. Al final eso es lo que se hizo pero, ¿a qué precio, señorías? La crítica política, unida a las asociaciones culturales y la presión ciudadana, hizo que el Gobierno reaccionara y se incorporara al proyecto inicial. No puedo dejar de recordar que el baluarte de San Antón hubo que reconstruirlo ya que las palas habían hecho su trabajo y el baluarte había sido destruido. Lo más llamativo y difícil de comprender es que la decisión de incorporarlo al proyecto inicial iba a ser la excusa para construir el nuevo edificio sin ningún control, contratando y adjudicando sin la menor transparencia en las diferentes operaciones.

Si algo hay que tener muy en cuenta es que en ese concurso de ideas la propuesta ganadora sólo lleva explícito un presupuesto de algo más de 47 millones de euros y al finalizar las obras nos encontramos con que ha habido un gasto de más de 91 millones de euros. Esto se dice en el informe y, a nuestro entender, supone una desviación muy importante, dado que se duplica el presupuesto inicial y que en ningún caso se puede justificar por la incorporación del baluarte de San Antón al proyecto inicial. Se ha adjudicado y contratado de forma que es difícil que se detecten desviaciones, pero nosotros creemos que algunas han sido muy significativas. Para mi grupo es injustificable e inaceptable que las aportaciones económicas que ha efectuado el Gobierno de Navarra se hayan hecho sin mediar en ningún momento acuerdo alguno del Consejo de Gobierno, tal como se refleja en el informe, por lo que nos parece que es aún más difícil controlar el gasto real efectuado.

Las adjudicaciones difícilmente podrían superar la legalidad en la puridad de las normas de contratación de las Administraciones Públicas. Como también se recoge en el informe, se ha llegado a adjudicar con criterios diferentes a los recogidos en los pliegos de condiciones. Aparte hay otros aspectos, como a quién se adjudica realmente y que quien negocia las adjudicaciones es la empresa de ingeniería a la que se contrata para asistir a la sociedad pública. Y, desde luego, no consta que la Administración haya velado en algún momento para que no existiera trato de favor alguno.

La sensación que nos queda es que primero se invita, se anuncia, se negocia y posteriormente se decide, a veces con criterios diferentes, como he dicho anteriormente, a los incluidos en los pliegos. Es decir, se negocia y, posteriormente, se justifica la decisión. No se ha exigido al firmar los contra-

tos el cumplimiento de los plazos, no se ha considerado de manera parcial, sino que sólo se ha tenido presente la terminación final de las obras. A pesar de que la adjudicación por lotes debiera favorecer que se haga a diferentes empresas, el informe observa que se produce una coincidencia en la adjudicataria, ajustando sus características e importes previamente a su adjudicación. Se podría hablar de adjudicación pactada previa al concurso. ¿Tenemos que entender que hubo trato de favor en esa conclusión que dice el informe? ¿Ustedes creen que se puede disponer del dinero público con esa alegría?

Los socialistas creemos que no ha habido transparencia en la ejecución de las obras del Auditorio y Palacio de Congresos y por eso esperaré y escucharé con atención las informaciones que nos tengan que dar al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenos días, señorías. Estoy encantado de estar de nuevo aquí, en esta casa, a la que con tanta frecuencia vengo. Hoy comparezco para dar cuenta acerca de las conclusiones del informe emitido por la Cámara de Comptos de Navarra respecto al proceso de construcción de edificio del Auditorio y Palacio de Congresos Balaute. Tiempo habrá de debatir después, pero yo creo, señora Berruezo, que el edificio y la función del Palacio de Congresos Auditorio Balaute es algo percibido como muy positivo por toda la población navarra y a pesar de ello, con mucha ocasión en el tono que usted usa, encuentro no afirmaciones pero sí insinuaciones, no certezas pero sí intentar buscar lo que no hay, decir que ha tenido polémicas en todo me parece que es un error y que a veces el exceso de descalificaciones descalifica a quien las utiliza. Eso como consideración general.*

Debo señalar a sus señorías que en lo sustancial el contenido de esta comparencia no va a variar respecto a mi comparencia del pasado 1 de marzo, y ello es así porque no se ha producido hecho o acontecimiento alguno que haga variar lo más mínimo las conclusiones que en dicho informe se refieren. Los números están ahí, y en lo que respecta tanto al Gobierno de Navarra como a la Sociedad Balaute y a la propia Cámara de Comptos, son inamovibles.

Los hechos son claros, y la realidad es sólo una: el Gobierno de Navarra se comprometió a ejecutar las obras en un coste, 13.000 millones de pesetas, y un plazo determinado, octubre de 2003, y tanto uno como el otro se han cumplido. Algo, señora Berruezo, absolutamente inusual en las

grandes obras públicas, y no le quiero remitir a usted al tiempo en el que el partido al que usted pertenece gobernaba respecto a las obras públicas, a los plazos, a las desviaciones y a otras muchas cosas.

Así lo reconoce la propia Cámara de Comptos, cuando, dice, y cito textualmente el informe: “Si se asumen como objetivos los declarados por estos responsables –los de la Sociedad Baluarte– en la comparecencia parlamentaria y en la información presentada a los medios de comunicación, costo sin IVA 78.200.000 euros y terminación para octubre de 2003, puede indicarse que estos objetivos se han cumplido.”

Como ya tuve ocasión de comunicarles en mi anterior comparecencia sobre este mismo asunto ante esta misma Comisión, la diferencia a la cual hace referencia la Cámara de Comptos en su informe, que es la razón por la que se me cita hoy aquí, no va más allá de una mera cuestión de interpretación contable. Quiero que quede bien claro, señorías, que las cifras manejadas tanto por la Sociedad Baluarte como por la Cámara de Comptos son exactamente las mismas. Ni un céntimo más, ni un céntimo menos. Luego cederé la palabra a don Carlos Luri para que les explique de forma pormenorizada las cuestiones técnicas.

No obstante, debo señalar que una desviación presupuestaria del 2 por ciento, según el criterio de Comptos, en una obra tan voluminosa y compleja como así la califica la propia Cámara de Comptos, no es habitual en este tipo de proyectos. Téngase en cuenta que estamos hablando de un coste total de proyecto de 78,2 millones de euros, con IVA 90,7 millones de euros.

Dicho esto, permítanme recordarles los antecedentes para situar el objeto y el contenido de esta reiterada comparecencia, comenzando por el desarrollo del proyecto.

En marzo de 1998 el Gobierno de Navarra convocó un concurso de ideas para la realización del Palacio. Se presentaron 134 propuestas y resultó ganadora la realizada por el equipo de arquitectos dirigido por Francisco Javier Mangado. Como sus señorías bien conocen, desde la propia Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se editó un pequeño libro en el que se incluyeron, a efectos de hacerlos públicos, todos los proyectos que se habían presentado al citado concurso de ideas. Dicha edición, entre otras entidades, fue enviada a todos y cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria en esta Cámara.

En el mes de mayo de 1999 se constituyó la Sociedad Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, sociedad anónima, con capital íntegro del Gobierno de Navarra y con el objetivo de lle-

var a cabo las acciones oportunas para la construcción y equipamiento del edificio.

Los primeros sondeos arqueológicos en el terreno elegido para la construcción de la plaza y del edificio se realizaron en octubre de 1999 y dos meses más tarde se procedió a la firma de un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona por el que éste último cedió el espacio.

Las obras de construcción del edificio se iniciaron en enero del año 2000. Un mes más tarde, las excavaciones arqueológicas dejaron al descubierto una parte de la antigua Ciudadela de Pamplona: el baluarte de San Antón. Se conocía su existencia, pero no se disponía de información sobre su estado de conservación. Tras estudiar y valorar las diversas opciones posibles, el Gobierno de Navarra acordó integrarlo dentro del edificio. Esta decisión sirvió para enriquecer el proyecto, añadiendo una sala más a las ya previstas inicialmente, y también sirvió, como sus señorías ya conocen, para dar nombre al Palacio. A ese respecto quiero recordar a la señora Berruezo, porque yo participé directamente en estas decisiones, que en ningún momento se quería destruir. Si usted adivina el pensamiento de los demás..., pero si usted no tiene ninguna prueba no haga afirmaciones que son, como usted sabe, audaces, que distorsionan y que –le repito una vez más– sólo sirven para contaminar un tema que no es de lo que venimos a hablar. Si aprovecha usted que el Pisuerga pasa por Valladolid para decir cosas que usted no sabe ni puede probar creo que es mejor que las guarde. De hecho, lo que se hizo fue conservarlo, por tanto, usted no puede inferir de la conservación la voluntad de no conservarlo, y le digo que lo recuerdo muy bien porque yo participé en aquel debate y, desde luego, ni las críticas políticas ni la presión ciudadana fueron las que hicieron que se conservara, sino el criterio de los técnicos que trabajaron en ello, y le repito que lo recuerdo perfectamente porque yo participé directamente en aquella cuestión.

El 15 de marzo del año 2000, en una rueda de prensa a la que después haré referencia, una vez realizado el estudio arqueológico y decidida la integración del Baluarte de San Antón, se presentó públicamente el proyecto definitivo con su correspondiente presupuesto, y se ofrecieron dos datos importantes: el coste previsto, entre 12.500 y 13.000 millones de pesetas, y el plazo de finalización de las obras, entre junio y octubre del año 2003. El citado hallazgo arqueológico había supuesto la modificación del proyecto, y su coste se valoró en 550 millones de pesetas, calculándose un retraso en la ejecución de las obras de aproximadamente dos meses.

En junio de 2000 se celebró el acto de colocación de la primera piedra y, dos meses después, la construcción alcanzó la cota cero. Desde entonces, las obras, de gran complejidad técnica y envergadura, se desarrollaron conforme al plan previsto, ajustándose a los plazos establecidos.

El Gobierno de Navarra cumplió su compromiso. Desde el primer momento, a fin de que la nueva infraestructura diera respuesta a las necesidades de todos los colectivos implicados, se mantuvieron reuniones con diversas organizaciones y entidades a efectos de incluir sus demandas en el proyecto de Baluarte. De esta forma, la Consejera Iturriagoitia, don Carlos Luri, y el propio equipo técnico redactor del proyecto se reunieron con representantes de las diferentes asociaciones de hosteleros y entidades culturales, como la Escuela Navarra de Teatro, la Escuela Navarra de Danza, la Pamplonesa, el Teatro Gayarre o la Orquesta Pablo Sarasate. Así mismo, como ya hemos tenido ocasión de informar a esta Cámara, hubo contactos con diferentes asociaciones, de minusválidos, de sordos y ONCE, a efectos de reducir al máximo posible las barreras arquitectónicas.

Todo ello cumplió un doble objetivo, dar a conocer a la sociedad navarra el proyecto y dar respuesta a las necesidades que los diferentes colectivos demandaban de una infraestructura como ésta.

Respecto al coste de las obras, quiero comentarles que como es habitual en los concursos de ideas, en octubre de 1998 los distintos equipos presentaron unos planos generales, perspectivas para poder apreciar el efecto urbanístico, una maqueta y una estimación presupuestaria orientativa, estimación que el equipo gestor concretó en marzo de 2000 con el proyecto de ejecución, pocas semanas después de haberse decidido la integración del baluarte de San Antón en el edificio.

La citada decisión suponía un incremento en el coste de las obras, además del correspondiente retraso, como ya he comentado, en la ejecución de las mismas. De todo ello, como después señalaré, se dio cumplida cuenta en esta Cámara. Por tanto, no fue hasta el primer trimestre del año 2000 cuando se pudo hacer una estimación presupuestaria suficientemente precisa.

El miércoles 15 de marzo de 2000, comparecieron en rueda de prensa la Consejera Iturriagoitia, el gerente de la Sociedad Baluarte, don Carlos Luri, y el arquitecto redactor del proyecto don Francisco Mangado para informar de la futura configuración del edificio y del presupuesto de ejecución, valorándolo en un total de 12.500 a 13.000 millones de pesetas.

De dicha rueda de prensa se hicieron eco al día siguiente en sus secciones de economía tanto

el Diario de Navarra, portada y página 57, como el Diario de Noticias, página 28.

Además de ello, a lo largo de la legislatura anterior la Consejera de Industria, Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo reiteró en diversas comparecencias parlamentarias, que el coste total no excedería de 13.000 millones de pesetas.

Doña Nuria Iturriagoitia y mi acompañante en esta mesa, don Carlos Luri, informaron a las Comisiones de Cultura e Industria de este Parlamento sobre la evolución y perspectivas del proyecto Baluarte en tres ocasiones. La primera de ellas fue en el seno de una sesión de trabajo conjunta de las Comisiones de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo y de Educación, a instancia de la Junta de Portavoces, el 9 de junio de 2000. En ella se informó a todos los grupos parlamentarios, además de la futura configuración del edificio, de la fecha prevista de terminación de las mismas, repito, junio-octubre de 2003, y del coste de las obras, lo repito, 13.000 millones de pesetas. Y en referencia a ello les remito al Diario de Sesiones número 6 de la pasada legislatura que transcribe lo que allí se habló. Todos los grupos sin excepción se hicieron eco de la citada cantidad.

La siguiente se produjo el 29 de junio del 2001 y la última el 22 de octubre del 2002. En ellas, una vez más, la propia Consejera reiteró a este Parlamento de forma explícita que el coste total del proyecto no excedería de 13.000 millones de pesetas y que el edificio sería inaugurado no más tarde de octubre de 2003.

Todo ello consta en los Diarios de Sesiones de la Cámara, así como el hecho de que los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios así lo entendieron y recibieron cumplidamente toda la información, tanto respecto al desarrollo de las obras como al coste de las mismas.

Como ya les he señalado anteriormente, esta información apareció recogida también con detalle en todos los medios de comunicación, por lo que la sociedad navarra tenía un claro conocimiento del presupuesto y de los compromisos adquiridos por la Sociedad Baluarte.

No quiero reiterar todas las informaciones que aparecieron en los medios a este respecto.

El coste total definitivo se conoció al firmarse las diferentes liquidaciones de final de obra con todos los contratistas intervinientes. El Auditorio y Palacio de Congresos costó lo mismo que anunció la presidenta de la Sociedad Baluarte en el año 2000 y lo mismo que reiteró al Parlamento las numerosas ocasiones a las que he hecho anteriormente referencia.

Por otro lado, y a fin de tener un mayor control de posibles desviaciones en tiempos y costes, y

optimizar al máximo la capacidad financiera, la adjudicación de las obras y del equipamiento del edificio se realizó por lotes. De esta forma, en lugar de efectuar una única adjudicación, se efectuaron diferentes adjudicaciones en virtud de las diversas fases de las obras.

La Sociedad Baluarte contrató directamente los trabajos de excavación, cimentación y estructura, cerramientos interiores y exteriores, urbanización e instalaciones, tanto convencionales, es decir, electricidad, climatización, prevención de incendios, telefonía, etcétera, como especiales, equipamiento escénico, iluminación escénica, sistemas audiovisuales. También contrató directamente otros lotes de equipamiento del edificio, como butacas fijas, mobiliario y señalización.

En definitiva, y según las conclusiones de la propia Cámara de Comptos, que cito de nuevo textualmente: "Se trata de una obra voluminosa y compleja, iniciada por el Gobierno de Navarra y realizada por una empresa pública que, cumpliendo con los principios de publicidad y concurrencia, utiliza la negociación y justifica la decisión adoptada." Lo repito: "cumpliendo los principios de publicidad y concurrencia utiliza la negociación y justifica la decisión adoptada".

Queda manifiestamente claro, por tanto –lo dice la propia Cámara de Comptos–, que además de cumplir con sus compromisos, la Sociedad Baluarte contrató las obras de acuerdo a los principios de publicidad, insertando en los principales medios escritos información sobre los contratos a adjudicar; de concurrencia, facilitando la presentación de ofertas a numerosas empresas; y realizó negociaciones buscando siempre que las obras supusieran el menor coste posible.

Además, si hacemos un análisis cuantitativo del coste de otras infraestructuras similares como podrían ser el Palacio Euskalduna, de Bilbao, o el Kursaal, de San Sebastián, por citar dos de los más próximos geográficamente, vemos cómo el coste del metro cuadrado de Baluarte, 1.200 euros, está en línea con el de éstos, a pesar de haber sido construido más tarde y haber repercutido en él los costes de la inflación en un sector tan sensible a la misma como es el de la construcción.

Dicho esto, para completar la información, voy a pasar a dar cuenta a sus señorías de los resultados y de los datos que a día de hoy disponemos sobre la actividad de Baluarte.

Pasados diecinueve meses desde su puesta en marcha –octubre de 2003–, nadie se atreve a negar que el Auditorio y Palacio de Congresos de Navarra ha supuesto un hito en el desarrollo y posicionamiento de nuestra Comunidad en el panorama cultural, turístico y congresual de nuestro país. Se han superado todas las expectativas

tanto en número de actividades programadas como en afluencia de público. Además, si bien es pronto para cifrar con exactitud el impacto económico en la creación de empleo y de riqueza en la región, los expertos afirman que proyectos como éste suponen un incremento en el PIB regional de entre quince y veintidós millones de euros para el primer año de funcionamiento.

La previsión de número de visitantes, que en un principio y según una estimación realizada por la prestigiosa consultora KPMG se establecieron, se ha duplicado. De esta forma, si bien en un principio la citada empresa previó un total de 154.515 espectadores visitantes el primer año, la respuesta de la sociedad a lo largo de los doce primeros meses de andadura de Baluarte superó y con mucho dichas expectativas, obteniendo un resultado un 110 por ciento superior a las mismas.

Pero eso no es todo. Hace apenas medio año presentábamos el balance del primer año de actividad de Baluarte con la extraordinaria cifra de 326.000 visitantes en doce meses y tengo que decirles que me produce gran satisfacción anunciarles hoy aquí que tan sólo seis meses después de esto, es decir en abril del presente año, dicha cifra ha superado el medio millón. En concreto han sido 530.532 los visitantes que han podido disfrutar de los servicios y la programación que ofrece Baluarte, es decir, Baluarte ha superado en abril de este año el medio millón de visitantes con 530.532. En una Comunidad en la que la población apenas alcanza los 600.000 habitantes el dato no podría ser más revelador.

En año y medio, y en lo que a actividades netamente culturales respecta, han sido 268.549 exactamente los asistentes a espectáculos representados en Baluarte. En el apartado de eventos, han sido 120.835 las personas que han asistido a las ferias organizadas en el recinto, más de 66.000 los visitantes en las exposiciones y 74.000 los participantes en reuniones realizadas en la sede de Baluarte. Todo ello arroja un resultado de 530.532 visitantes, y nos coloca en los primeros puestos de infraestructuras de estas características de nuestro país.

La oferta de espectáculos en Navarra ha mejorado sustancialmente y se ha ampliado de forma considerable. La propia Sociedad General de Autores lo indica en su último informe, y señala a Baluarte como principal artífice del más que significativo incremento de la programación de las artes escénicas en Navarra.

La apertura de Baluarte ha supuesto sólo en el año 2004 un crecimiento de la recaudación de la SGAE por conciertos sinfónicos del 94 por ciento, y es que Baluarte programa numerosos conciertos sinfónicos que antes no podían tener cabida en

Pamplona. A este respecto señalo los conciertos ofrecidos por la Orquesta Sinfónica de San Francisco, la London Philharmonic Orchestra o la Royal Philharmonic Orchestra.

La recaudación de la SGAE en relación con las artes escénicas también ha aumentado de modo significativo gracias a Baluarte, incrementándose un 39,5 por ciento respecto al año 2003. Precisamente las cuatro representaciones teatrales que más éxito tuvieron en el año 2004 fueron representadas en Baluarte.

En lo que a dotaciones culturales respecta, Navarra se ha colocado en siete años, a la cabeza de las comunidades autónomas, y Baluarte, lejos de ensombrecer o suplir la programación de otros espacios culturales, ha complementado su oferta permitiendo que la oferta cultural llegue a un número mayor de ciudadanos, que además pueden disfrutar de unos espectáculos que antes era imposible que se representaran por la ausencia de una infraestructura adecuada en nuestra Comunidad, como por ejemplo La Celestina, El rey Lear, en formato gran teatro, Madame Butterfly o La del manojo de rosas, en género lírico, o Coppelia y Carmen en ballet.

A ello hay que añadir el hecho de que las tres entidades musicales que programan para abonados en Navarra, Orquesta Pablo Sarasate, Orquesta Sinfónica de Euskadi y Sociedad Filarmonica, casi han duplicado su número de socios y han ampliado significativamente su número de funciones, con el consiguiente beneficio en todos los aspectos que ello supone para las mismas, y para la propia sociedad navarra, que ha podido disfrutar en mayor número de la magnífica oferta cultural que esta entidades ofrecen.

Refiriéndome a la actividad ferial y congresual, 261.903 asistentes, según cifras anteriormente citadas, debo decir y destacar hoy la gran labor realizada por el personal de Baluarte. Y esto lo digo porque la mayoría de los usuarios para recintos de reuniones, exposiciones y ferias nos han trasladado su satisfacción por las prestaciones del edificio y profesionalidad de los técnicos de Baluarte. En la actualidad, comienza a haber congresos profesionales en Pamplona de una dimensión prácticamente desconocida en el pasado. En este sentido, conviene destacar la generación de riqueza que ello supone tanto para el sector hostelero en particular, como para el resto de sectores en general.

En octubre de 2004 se celebró el Congreso de Dietistas y Nutricionistas, con un millar de delegados, y está previsto otro de 2.000 delegados para el próximo octubre. Además en 2006 están de momento programados uno con una participación de 1.600 y otro con 2.000.

Hasta la construcción de Baluarte, era imposible realizar en Pamplona congresos de envergadura, y ello a pesar de las especiales características de nuestra Comunidad. La importancia de la actividad industrial y el gran peso específico de la actividad universitaria demandaban desde hace tiempo una infraestructura acorde a sus crecientes necesidades. De hecho, la Sociedad Baluarte está realizando un gran esfuerzo comercial en este sentido. Permítanme solicitar al personal de la Cámara que proceda al reparto de los folletos comerciales que acaba de editar para dar a conocer el edificio dentro y fuera del territorio de nuestra Comunidad, unos folletos que pretender explicar de forma atractiva, y con una imagen muy actual, de acuerdo a la esencia misma del edificio, todos los servicios y prestaciones que ofrece Baluarte a entidades públicas y privadas en la organización de sus eventos.

No quiero acabar esta intervención sin manifestar a sus señorías la gran satisfacción y orgullo, que yo creo compartidos con todos ustedes, que supone para mí y para todo el Gobierno de Navarra la posibilidad de disfrutar y observar cómo un proyecto que parecía tan lejano y complejo cuando se planteó hace siete años es hoy una realidad tangible. Una realidad que se ha convertido en referente del progreso de nuestra Comunidad y en motor de desarrollo económico y cultural de primer orden.

La superación de la barrera del medio millón de visitantes, 530.532, es un dato que estoy seguro nos alegra a todos, y desde aquí quiero manifestar mi agradecimiento al equipo directivo de la Sociedad Baluarte por el trabajo realizado y a la ciudadanía navarra por la magnífica acogida que desde el primer momento ha dado a Baluarte.

Estoy seguro de que en el futuro nos seguiremos felicitando por la labor realizada ya que su actividad no ha hecho más que comenzar.

Ahora cedo la palabra a don Carlos Luri, gerente de la Sociedad Baluarte, para que les dé cuenta pormenorizada de las cuestiones técnicas referidas al informe de la Cámara de Comptos. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR-GERENTE DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO BALUARTE (Sr. Luri Urzai): *Gracias. Buenos días. Antes de dar una explicación sobre las diferencias aparentes entre las cifras totales de coste del edificio, del informe de Comptos y de las alegaciones de la gerencia, quiero hacer un par de comentarios sobre algo que ha señalado la señora Berruezo en su intervención inicial y que me parece que es obligado contestar siquiera brevemente.*

Por una parte, ha dicho que las palas destruyeron el baluarte y yo recuerdo que vine a esta

Cámara a explicar que no había habido ninguna destrucción del baluarte. Hubo un momento en que, por el mal tiempo, hubo un desprendimiento de uno de los contrafuertes y el director de las obras, el arquitecto Mangado y yo decidimos de inmediato retirar los contrafuertes para poder hacer las bases de hormigón armado previstas en el proyecto sin que hubiese riesgo para los operarios. Y esto me parece importante porque, a lo largo de la dirección de las obras, yo di absoluta prioridad a la seguridad de los trabajadores y a la prevención de la siniestralidad sobre cualquier consideración, incluyendo las económicas. Se retiraron los contrafuertes, se colocaron las bases sin peligro alguno y se volvieron a poner los mismos contrafuertes, cuyos materiales no se habían retirado. Yo vine aquí y lo expliqué y creo que aquel asunto quedó claro, luego no hubo destrucción de los contrafuertes por las palas.

En cuanto a la adjudicación con criterios distintos a los del pliego de condiciones, he de decir que en algunos momentos, aparte de las condiciones obvias señaladas en los pliegos de condiciones como precio o calidad técnica de las propuestas recibidas para la obra civil, se tuvo en cuenta la importancia económica de las garantías aportadas por la sencilla razón, y esto creo que no hace falta indicarlo en los pliegos de condiciones, de que las garantías aportadas por los contratistas a favor de la propiedad son la mejor protección para la propiedad de que no habrá ninguna desviación económica frente a los presupuestos y los precios de los contratos que no sean las plenamente justificadas. Gracias a esto se ha conseguido en buena medida que el coste final del edificio haya sido aproximadamente el previsto antes de empezar la adjudicación de las obras. No voy a hacer ningún comentario sobre lo de que parece que había adjudicaciones pactadas previas a los concursos porque me parece una insidia inaceptable.

Vamos a hablar ahora de las aparentes diferencias de las cifras entre Comptos y la gerencia. El objetivo presupuestario, que en el informe de Comptos se redondea a 78,2 millones de euros, era la traducción precisa de los 13.000 millones que se anunciaron en marzo del año 2000. Era la cifra de 78.131.000. El gasto real total ha sido de 79,6. Ese 1.547.000 euros es la desviación de casi el 2 por ciento citada en el informe. La cifra de 79,6 es una cifra real. La diferencia en clasificación es la siguiente: a los 79,6 en las alegaciones contenidas anexas al informe de Comptos yo señalé que había unos gastos de preparación de la explotación, el coste del seguro decenal y los ingresos financieros netos que hacían bajar de 79,6 a 76,6 y esa diferencia hasta 78,1 eran los 1,4 millones de euros de desviación favorable en esa clasificación contable.

Cuando la Consejera Iturriagoitia y yo ofrecimos como nuestra mejor estimación de coste del edificio, en marzo del año 2000, los 13.000 millones de pesetas, los 78,1 millones de euros, en aquel momento todavía la Administración contemplaba la perspectiva de convocar un concurso para adjudicar la gestión de este edificio a una sociedad privada. Eso, como saben ustedes y lo recoge el informe de Comptos, aproximadamente dos años más tarde, en diciembre del año 2001, se cambió para decidir que fuese la propia sociedad pública la que gestionase el edificio. Pero entonces, en el año 2000, la idea era que se gestionase por otra sociedad. Entonces, desde ese punto de vista, el gasto de quien hubiese tenido con la antelación suficiente que contratar toda una plantilla de técnicos para que gestionase el edificio y hacer una labor de publicidad y difusión del edificio entre los colectivos de empresas interesadas en celebrar congresos o entidades culturales interesadas en hacer espectáculos en lo que iba a ser Baluarte, hubiese corrido a cuenta de esa empresa a la que se hubiera adjudicado en su momento la gestión. Por tanto, ese 1.200.000 euros, que fueron los que gastamos contratando personal, haciendo una serie de labores de promoción, inaugurando el edificio, hubiesen correspondido a otra sociedad y, por tanto, no formarían parte de lo que podríamos considerar como coste del edificio.

Y, en cuanto a los ingresos financieros, eso responde sencillamente a que nosotros durante la mayor parte del tiempo tuvimos algo más de dinero del que necesitábamos en cada momento para ir pagando las certificaciones en los plazos convenidos, que por supuesto se respetaron. Y esos ingresos financieros, ese rendimiento de letras del Tesoro o depósitos a plazo de la liquidez disponible, fue lo que redujo el coste de la obra. Eso es como si yo me compro una vivienda y la vivienda vale 50 millones de pesetas pero luego a un acuerdo con el promotor o el contratista para que, pagándole de una cierta forma, me haga un descuento. Ese descuento al final me reduce el costo.

En cualquier caso, en lo que no hay ninguna discrepancia es en que el coste total fue de 79,6. No hay una discrepancia con Comptos, hay sencillamente una visión complementaria de las cifras. El objetivo del plazo se cumplió y la diferencia, como he dicho antes, está sólo en criterios de clasificación contable: qué se considera coste del edificio y qué se considera gasto de explotación. Naturalmente, quedo a disposición de ustedes para añadir cualquier explicación sobre las cifras del informe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Berruezo.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Vamos a ir por partes.

Señor Consejero, ha empezado diciéndome que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, yo he hablado de una serie de cosas. En fin, qué quiere que le diga de lo que nos ha estado hablando usted, de la futura programación y del momento en el Baluarte. Nos parece muy interesante, como los folletos que nos va a repartir, pero tampoco ése era el objeto de la comparecencia. Si la introducción que yo he hecho no le parece..., tendrá que entender que a mí tampoco me lo parece la suya.

Desde luego, todos hemos pensado y hemos considerado que el Baluarte podía ser positivo y esperamos que lo siga siendo, sin ninguna duda. Para todos nosotros y creo que para toda la ciudadanía. Por ahí no podrá hacernos ninguna acusación. Y, desde luego, todo lo que he dicho ni son insidias ni son invenciones ni son nada. Todo lo que he dicho lo pone en el informe que hizo la Cámara de Comptos hace ya un tiempo, me parece que en octubre del año pasado. Y, desde luego, debe ser diferente la interpretación que hacen ustedes y la que hago yo de lo que pone en el informe y, por eso, es posible que opinemos de distinta manera, pero hay algunas cosas en las que las cifras no mienten y luego se las comentaré.

También me dice que le parece que es algo inusual que no tenga en cuenta lo que no hicieron los gobiernos socialistas y le tengo que decir que los gobiernos socialistas se encontraron en una situación en que estaba todo por hacer; tendrá que entender que usted se ha encontrado en una situación con cosas prácticamente hechas, donde sólo ha tenido que apuntar algunas, pero mañana tendremos ocasión de decirle las que tenía por hacer o casi hechas y todavía están donde estaban.

Y, luego, que me diga que el baluarte no se destruyó pieza por pieza me parece un chiste de mal gusto porque es lo que vieron todos los ciudadanos de Pamplona y algunos de Navarra, a pesar de que tenían que estar haciendo colas en las troneiras porque ya se trató muy bien de ocultar todo lo que estaba pasando dentro. Y es a raíz de una denuncia pública de la calle cuando se consigue salvar ese baluarte porque no contaban ustedes con ello, en ningún caso.

Y, desde luego, señor Luri, sólo faltaba que usted no hubiera velado por la seguridad de los que allí trabajaban. Eso ni lo cuestionamos en ningún caso.

Y a usted le puede parecer inaceptable todo lo que yo he dicho sobre algunas cosas, pero yo sólo digo lo que dice el informe, y algunas se las puedo leer. Las conclusiones acaban diciendo que los criterios definitivos para decidir la adjudicación difieren a veces de los incluidos en los pliegos como consecuencia de las informaciones recogida,

tanto en las reuniones con los candidatos como en la negociación para realizar mejoras a las propuestas. No se puede hablar propiamente de un proyecto concreto a la hora de analizar la obra, ya que son varios los existentes, sin que ni el Gobierno ni la Sociedad hayan aprobado expresamente el importe a invertir. Página diez. Y yo no me estoy inventando nada, eso lo dice la Cámara de Comptos. En la página once dice que los objetivos de plazo y precios asumidos por responsables de la empresa han tenido preferencia sobre los plazos parciales de los diferentes contratos firmados, que es lo que ya le he dicho anteriormente, lo que ha constituido un eje esencial de la actuación de la Sociedad pública Baluarte. Todo está en el informe de la Cámara de Comptos y usted lo tiene; incluso presentó alegaciones que no se las admitieron porque ya decían que estaba allí puesto lo que ellos habían escrito, que ahí se recogían las alegaciones a las que usted ha hecho referencia, claro que sí. Además se puede leer.

También habla sobre otras cosas que ahora le diré a continuación, sobre el concepto de adquisición de suelo cedido por el Ayuntamiento de Pamplona con el único fin de tener presente que no ha habido coste por este concepto. Porque, claro, señor Corpas, usted en su comparecencia para presentar su plan de trabajo para la legislatura dijo, refiriéndose a Baluarte, que las obras se iniciaron en 2000 y que el Gobierno promueve el edificio con una generosa contribución del Ayuntamiento de Pamplona. "Entendemos que Pamplona es quien más se beneficia de la difusión cultural y de la vida social y económica", ésas eran sus palabras. Pero, por lo que hemos comprobado según el informe, el Ayuntamiento de Pamplona tendrá derecho a utilizar las instalaciones de Baluarte gratuitamente dos días al mes y otros dos a mitad del precio habitual y, además, la Sociedad Baluarte se obligará a pagar al ayuntamiento una cantidad mensual equivalente al 25 por ciento de los resultados operativos. Que quede claro que esto también lo dice el informe de la Cámara de Comptos.

No sé si eso es lo que entiende usted por una generosa contribución por parte del Ayuntamiento de Pamplona; puede que sea a su entender una generosa contribución pero nosotros entendemos que esa sección del solar es una venta diferida. ¿Cuánto ha cobrado el Ayuntamiento de Pamplona hasta la fecha por ese 25 por ciento de los resultados operativos? ¿Durante cuántos años va a cobrar el ayuntamiento ese 25 por ciento de los resultados operativos? ¿Durante toda la vida del Baluarte en esta actividad? ¿No cree que este acuerdo puede ser muy rentable para el ayuntamiento y ruinoso para la propia Sociedad, dado que si tiene que pagar el 25 por ciento de lo recaudado puede no tener suficiente para cubrir los cos-

tes mensuales de sus programaciones? El informe también dice que la cesión del solar tiene una contraprestación diferida de difícil cuantificación consistente en los derechos de utilización del Baluarte y en el cobro de un porcentaje del resultado operativo del garaje. ¿Cuánto es el porcentaje que percibe la Sociedad Baluarte por el contrato de restauración y el catering? ¿A cuánto asciende lo cobrado por la Sociedad Baluarte por este concepto desde el inicio de la actividad? ¿Cuál es la cuota mínima anual que tiene que pagar la empresa que gestiona el aparcamiento a la Sociedad Baluarte? Porque, claro, ustedes nos hablan de unas cuentas en las que nosotros tenemos muy claro lo que dice..., y, desde luego, que no se puede demostrar esa desviación porque ni siquiera había un presupuesto. Y ya le diré también algunas cifras de las modificaciones que sufrió aun sin tener presupuesto, que eso es más curioso todavía.

¿A cuánto han ascendido los ingresos obtenidos por la Sociedad debido a los excedentes de tesorería de que ha dispuesto por el desfase entre las aportaciones del Gobierno y las fechas de pago de las certificaciones? De eso no habla usted nada tampoco y eso existió. Sí, sí, lo dicen las cuentas y lo dice también el informe de Baluarte pero usted dice del informe lo que quiere y lo que no quiere no lo dice y se lo calla. ¡Claro que sí! También lo demás lo decía pero usted ha recalcado lo que le interesa o lo que le parece, que es más interesante para que los aquí presentes tengan claras unas cosas y no las contrarias. Ya sabemos que lo dice el informe, pero dígalo usted.

Mire, no hace mucho tiempo el Vicepresidente del Gobierno decía en un Pleno que había que tener en cuenta las inversiones extrapresupuestarias que ha hecho el Gobierno y que son la Autovía del Camino, el Canal de Navarra y el Baluarte. Ahora nosotros queremos saber cómo se encuentran realmente las cuentas de la Sociedad Baluarte a día de hoy, en toda su extensión, y deberá entender nuestra preocupación por saber cómo gasta el dinero público el Gobierno de Navarra. En alguna ocasión creo que ya lo he comentado, por un lado están las fundaciones, por otro las sociedades públicas, todo con la misma intención: que este Parlamento no pueda controlar ni la inversión de dinero público ni a quién se hace la adjudicación de las obras públicas.

Y, desde luego, lo que le he dicho anteriormente, que todas las maravillas que nos diga del Baluarte nos parecen bien, pero lo que no nos parece bien es que nos las tenga que estar recalcando permanentemente después de lo que ha costado. ¿O le parece que ha sido poco dinero el que ha costado? A pesar de lo que diga del Euskalduna y del Kursaal, ¿qué nos importa a nosotros?

Cuando quiere no nos importa nada lo de las comunidades vecinas y cuando quiere tiene mucha importancia. Yo no sé cuánto han costado ni en qué plazo se hicieron ni con qué desvío, pero si tanto le interesa que lo sepamos ya lo preguntaremos también en otro sitio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Señor Consejero, ¿quiere responder ahora o luego? ¿Algún grupo quiere intervenir? Manos blancas para todos. Señora Bozal, tiene la palabra.

SRA. BOZAL BOZAL: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que aquí se han escuchado muchísimas cosas y, quizá, creo que en tono un poquito subido, señora Berruezo. Creo que las grandes obras son grandes obras y tienen, lógicamente, sus problemas, pero de ahí a decir todo lo que ha dicho usted creo que hay un abismo. Yo creo que la Cámara de Comptos dice bien claro que cumple los principios de publicidad y de concurrencia, con lo cual ahí el trato de favor del que usted ha acusado, ha hecho una acusación o la ha dejado caer, desde luego no se cumple.

Baluarte, usted lo ha reconocido y lo decimos todos, era una obra necesaria para esta Comunidad Foral, era una obra que estaban esperando todos los ciudadanos navarros. Las actividades que se están realizando, y no voy a hacer más que citarlas sin más y no voy a dar ocasión a la señora Berruezo a que diga que me voy del tema, creo que es bueno reconocer que están siendo muy valoradas por la población navarra de manera muy positiva, y que suponen, estas actividades y este edificio de Baluarte, una gran riqueza para nuestra Comunidad superándose con creces, como ha dicho el señor Consejero, las expectativas con las 500.000 personas que han visitado Baluarte en estos primeros cuatro meses. Por lo tanto, creo que es preceptivo, por lo menos por parte de esta portavoz de UPN, felicitar al departamento y a la Sociedad Baluarte por su buena gestión.

Hay hechos claros que, además, están contemplados en el informe de la Cámara de Comptos, en el cual se habla de un costo de 13.000 millones de las antiguas pesetas en el momento en que se consideró que se iba a construir ese edificio y de que los plazos de entrega, también es un hecho claro, como ya se ha dicho, serían entre septiembre y octubre. Ambas cosas se han cumplido. Se dice también que el costo final era de 79,6 millones de euros y los 13.000 millones de pesetas serían 78,1 millones de euros, lo cual quiere decir que la desviación sería escasamente de un 2 por ciento. Desviaciones de un 2 por ciento ojalá las tuviésemos en esta Comunidad no solamente en las grandes obras, sino también en obras más pequeñas y, desde luego, no sólo en la Administración central

y autonómica sino también en las Administraciones municipales. Un 2 por ciento de desviación en el ámbito público, prácticamente, no se considera desviación.

Por lo tanto, creo que el comportamiento de esta Sociedad Baluarte ha sido correctísimo, según se nos han dado las cifras. Incluso, como se ha dicho también, y ustedes, señorías, lo saben, se hicieron las licitaciones por lotes para que hubiera una mayor transparencia. Y, desde luego, según ha explicado el señor Luri, y yo no tengo ningún motivo de duda de que sea así, la diferencia entre la Cámara de Comptos y la gerencia de la Sociedad solamente es una diferencia de criterio contable y nunca de criterio de cifras. Se manejan las mismas cifras tanto en la Cámara de Comptos como en la auditoría que encargó la Sociedad Baluarte y, por lo tanto, las cifras están ahí y los conceptos son los que varían. Estos conceptos se deben a los gastos de preparación de la explotación, que fueron realizados antes de la inauguración, los cuales creo, en principio, que no sé si deben estar en lo que es el costo de la construcción del edificio; se deben también a los ingresos financieros, que sí los ha citado el señor Luri aunque usted parece que decía que los había obviado; y se deben a la garantía decenal.

La Cámara de Comptos y la gerencia, respaldados por sus auditores, no discrepan en las cifras porque utilizan las mismas, que yo creo que es lo importante, sino en ese criterio de clasificación contable considerando el coste del edificio. La pregunta es qué consideran coste del edificio y qué consideran gastos de explotación; si estos criterios se unifican, desde luego, creo que no hay ninguna desviación y es algo que habría que tener en cuenta a la hora de realizar las críticas pertinentes. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doy la bienvenida al Consejero y a su equipo y le agradezco las informaciones que nos da.

Ha aprovechado el Consejero, como en otras ocasiones, aunque no era el tema de la comparecencia, para contarnos lo importante que ha sido la construcción del Baluarte y toda la actividad que se hace y, entonces, tengo que repetir también lo que he dicho en otras ocasiones, que desde nuestro grupo compartimos absolutamente eso y ha sido una obra que, en la medida de nuestras capacidades, hemos apoyado en todo momento. Y ya que el Consejero ha aprovechado para hacer esas afirmaciones, yo aprovecharé también para hacer alguna más que suelo hacer siempre que hablamos del Baluarte, que habría sido bueno que

la construcción del Baluarte hubiera estado acompañada de una plaza que sea utilizable como tal plaza y no sólo para verla y para pisarla lo menos posible. Tenemos una plaza delante del edificio absolutamente desaprovechada y buena parte de la culpa la tienen los adoquines que se colocaron. Hay algún otro problema de construcción, como ciertas incomodidades en el acceso de las personas con movilidad reducida, que ya hemos tratado también en esta Comisión, o algún problema en el diseño de los accesos del aparcamiento, que tienen la mala costumbre de inundarse cada vez que llueve en Pamplona, pero son cosas que yo espero que en algún momento el departamento se plantee solucionar. Me gustaría que hubiera una rectificación, como en algún otro tema ha habido una rectificación. Y me refiero a la que acaba de hacer el departamento en su estructura orgánica: en el Boletín Oficial de Navarra de ayer mismo se publicó la nueva estructura orgánica y tengo que felicitar al Consejero porque haya dividido el departamento en dos Direcciones, una de Cultura y otra de Turismo, porque hace casi dos años, cuando nos explicó la anterior estructura, desde nuestro grupo ya criticamos que se uniera en una misma Dirección General el turismo con la acción cultural. Eso se ha corregido y nos parece muy bien, pero nos gustaría que se corrigieran también algunas cosas en cuanto al Baluarte.

De todas maneras, ya centrándome en lo que era objeto de la comparecencia, el informe de la Cámara de Comptos, tengo que decir que a nosotros lo que más nos preocupa ha sido el procedimiento empleado para la construcción del Baluarte. Nos parece bien que se utilizara el mecanismo de la sociedad pública, que es una técnica adecuada para casos como éste y también para la posterior gestión, pero lo que sucede es que cuando una sociedad pública, como es en este caso, emprende una obra de estas características se tiene que ajustar a lo que dice la legislación de contratos. Es decir, se tiene que ajustar a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad, cuatro principios. Dos de ellos han sido mencionados, publicidad y concurrencia, pero menos los de transparencia y objetividad.

A nosotros siempre nos preocupa que las sociedades públicas se utilicen para huir de los controles que el ordenamiento jurídico establece para la actuación de la Administración Pública y, en este caso, creemos que algo de eso se ha podido producir. Dice la propia Cámara de Comptos en su informe que estos principios de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad no están plenamente asegurados en la normativa, entre otras cosas, porque hay una serie de directivas comunitarias que no han sido traspuestas a nuestro ordenamiento, sí a la normativa de contratación del Estado, pero no a la normativa foral. Si que es

verdad que tengo conocimiento de que el Departamento de Economía y Hacienda está trabajando en un proyecto de ley foral que va a incorporar esas directivas, pero hasta el momento no se ha hecho así y no está garantizado el cumplimiento de estos principios cuando son empresas públicas las que contratan.

En este caso, entendemos que, de estos cuatro principios, ha habido tres que no se han respetado, o que no se han respetado con el suficiente rigor debido a la técnica empleada, y eso se desprende de lo que dice el informe de la Cámara de Comptos. El principio de transparencia no se ha respetado como se debería haber hecho. Nos dice el informe de la Cámara de Comptos que no hubo un acuerdo del Gobierno de Navarra aprobando el proyecto y señalando el presupuesto correspondiente, es decir, no hubo un presupuesto aprobado formalmente. Sí que es cierto que luego, mediante ruedas de prensa, comparecencias parlamentarias y la información que ha recopilado la Cámara de Comptos se pueden sacar unas cifras, a partir de las cuales se puede discutir si la desviación ha sido mayor o menor pero, desde luego, lo que hubiera exigido un proyecto de estas características es que haya una aprobación formal de un presupuesto mediante un acuerdo de Gobierno.

El principio de concurrencia creemos que tampoco se ha respetado. En puridad sí que dice el informe de la Cámara de Comptos que la Sociedad lo tuvo en cuenta, junto con el de publicidad, porque hizo una serie de anuncios para que las empresas interesadas pudieran presentarse para esa adjudicación por lotes. Lo que pasa es que ha sido una concurrencia imperfecta porque el propio informe de la Cámara de Comptos nos dice que el sistema empleado, el de adjudicación por lotes, favorece que haya un adjudicatario que si se lleva el primer lote se lleva luego los siguientes porque ya tiene el conocimiento suficiente, y la coordinación de unas fases del trabajo con otras impone la adjudicación siempre al mismo.

Y lo mismo podemos decir del principio de objetividad. Entendemos que este sistema de negociación que se ha seguido, que es descrito por la Cámara de Comptos y donde a veces los criterios definitivos para decidir la adjudicación difieren de los incluidos en los pliegos, y en esto se separa de lo que es habitualmente el proceso de contratación pública, desde luego no garantiza con todo su rigor el principio de objetividad que tendría que seguir, que haya unos pliegos con unos criterios que se respetan hasta el final.

En fin, nos parece que todo este procedimiento no ha sido lo suficientemente ejemplar que es exigible en una actuación pública como ésta y, sobre todo, con la importancia que tenía esta obra y con los importes económicos también que se están

manejando. Creemos que siempre la actuación de los poderes públicos tienen que ser bastante más rigurosa de lo que, como digo, ha sido en este caso con esos principios que exige la legislación de contratos. Lo que esperamos es, aparte de una modificación de la normativa, que no se produzcan casos como éste y que en otras obras, desde luego, haya bastante más rigor no sólo en conseguir los objetivos finales de construir el edificio, que evidentemente se consiguieron, sino también los instrumentales de hacerlo con absoluta transparencia y objetividad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, agradezco las informaciones facilitadas por el señor Consejero y por el señor Luri, aunque creo que han sido básicamente igual o un poco menos que las de la comparecencia del 1 de marzo. Han sido bastante más breves. Desde Aralar también queremos decir, igual que el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, que el tema de la sociedad pública y el procedimiento de adjudicación por medio de lotes ha permitido una serie de cosas que son las que están en el informe de Comptos. No me voy a extender con esto porque creo que ya ha sido bastante claro lo que han dicho los portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida.*

Han comentado algo de la plaza y yo también quiero decir que, desde luego, hacer una plaza en Pamplona mirando al norte no tiene ningún sentido y esa plaza, que tenía que estar mirando hacia la Ciudadela, difícilmente podrá tener en Pamplona una utilidad mínimamente normal. Porque, aparte de los adoquines, está mirando al norte y ahí no hay jubilado ni niño que juegue durante los meses de invierno, eso es verdad. Y, hablando de la plaza, ya que ustedes dicen que han cumplido todos los plazos, yo pedí el acta de recepción provisional de las obras y pedí también información sobre el acta de recepción definitiva. Se me contestó que la recepción provisional de las obras se realizó en mayo del 2004, pero estamos con lo mismo de siempre, a pesar de que a la Sociedad Baluarte, por acuerdo del Gobierno de Navarra del 14 de junio de 2004, se le reconoce la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Comunidad Foral y de las entidades públicas vinculadas o dependientes de la misma, el acuerdo de Gobierno así se lo reconocía, ustedes siguen pensando por lo visto que no nos tienen que dar toda la información a los Parlamentarios y Parlamentarias. Me dan el acta de recepción provisional pero, claro, dice aquí: "Se incluyen en anexo los siguientes listados facultativos de temas pendientes de ejecución". Claro, por supuesto no

me dan el anexo, luego no sé yo qué trabajos quedaban sin hacer. Y, además, decía: “El plazo de ejecución de estas labores en ningún caso podrá exceder el 30 de agosto de 2004”. Pero resulta que luego se me dice que con fecha de 31 de marzo de 2005 que la recepción definitiva tendrá lugar, probablemente, dentro de un par de meses. Como hoy justo se cumplen los dos meses, la pregunta es si ya tienen la recepción definitiva de las obras, por qué justo son los dos meses.

Y luego también tengo que denunciar aquí que se me ha negado información sobre el contrato que tiene la Sociedad pública Baluarte con la empresa Cintra, que es la que gestiona el parking, y que también se me ha negado información sobre el contrato de restauración que tiene la empresa pública Baluarte con la empresa que lleva el tema, que se llama Sernarest. Y que las razones aducidas son que tanto la empresa Cintra como la dirección de Sernarest han manifestado su voluntad de mantener dentro de su esfera jurídico-privada el contrato. Yo quiero recordarle, señor Consejero, que tiene obligación de darnos la información y el día que me dé toda la información que yo le pido entonces podremos hablar de transparencia en la gestión. Mientras tanto, creo que tengo que tener mis razonables dudas sobre la transparencia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Señor Presidente, muchas gracias. Agradezco al señor Consejero y su equipo la información que nos han trasladado. En todo caso, me da la impresión de que aquí estamos volviendo sobre lo mismo y al final esta Comisión de hoy, efectivamente, es un calco de la ya valorada en fechas anteriores. En todo caso, al final también resultan sorprendentes los posicionamientos que se escuchan por parte de los portavoces porque uno no acaba de entender si lo que debe primar en esta cuestión es la eficiencia o el seguimiento exhaustivo de una fórmula que puede ser la tradicional o la que siempre se ha venido realizando en esta Comunidad en la contratación, porque yo lo que no veo en el informe de Comptos ni en ningún otro sitio es que la fórmula de ejecución de la obra del Baluarte haya sido una ilegalidad ni tampoco una alegalidad, sino que supone distintas fórmulas dentro del amplio abanico que se establece en la legislación para llevar a cabo las mismas, al final, con un criterio de eficiencia.

Y yo comprendería la crítica, incluido el informe de la Cámara de Comptos, si al final dijera que el resultado es claramente perjudicial para las arcas forales o que la fórmula de hacerlo es claramente, como digo, ilegal o, en su caso, no amparada por un marco legal estable, pero me da la

impresión de que al final lo que resulta, guste más o guste menos, es que el resultado, tanto de Comptos como de lo que se ha venido indicando por el departamento, es una obra ejecutada de unas proporciones considerables con un margen de desviación imperceptible; con un margen de desviación que, desde luego, está absolutamente por debajo de la media y que, por lo tanto, tiene casi la consideración técnica de que se ha ejecutado en un plazo sin ese margen.

Por lo tanto, a mí me parece que el resultado es positivo y no verlo así es buscar conflicto. Puede que sea el papel de la oposición pero yo, sinceramente, lo dudo. Se trata de buscar un aspecto negativo donde no lo hay. Entonces, se podrá plantear cualquier otra cuestión menos que al final la eficacia o la eficiencia del gasto público se ha llevado a cabo. Por lo tanto, mientras no haya ninguna otra cuestión que lo ponga en entredicho, el resultado es positivo, los datos ahí están y el informe de la Cámara de Comptos, que se utiliza tendenciosamente, desde luego no dice que no ha sido así. Repito, se trata de establecer a lo largo del marco de regulación que se tiene cuál es la fórmula para conseguirlo con la mayor eficiencia y, desde luego, con la mayor eficacia, porque también así se ha demostrado en los plazos de ejecución, etcétera, que no es normal en esta Comunidad ni con el anterior Gobierno ni en otras comunidades. No se trata tampoco de achacarlo a una fórmula concreta, pero es cierto que esto no ha sido así ni es la tónica ni en ayuntamientos ni en otras comunidades ni en otras Administraciones tampoco.

Por lo tanto, habrá que estar de acuerdo en que el resultado es positivo y, desde luego, tampoco es cuestión ahora de ponderar la obra una vez concluida y lo que supone en sí misma para Navarra en conjunto la presencia de esta infraestructura pero, desde luego, tampoco en eso se pueden poner muchos peros. Tampoco en eso. Uno tendrá algún criterio distinto en cuanto a la programación porque, lógicamente, cada uno tiene sus preferencias, pero en todo caso el éxito de tal obra está ahí y los parámetros de rentabilidad de una obra de estas características tampoco son exclusivamente los parámetros de eficacia financiera. Sinceramente, desde luego eso sería una cortedad de miras y no es el caso de una obra de estas características. Tiene una amplitud mucho mayor, la generación de riqueza no se mide por los propios parámetros financieros de lo que es el edificio en sí mismo y la Sociedad que la gestiona, sino por otros muchos y esa rentabilidad se ha dicho por activa y por pasiva que es altamente positiva. Por lo tanto, entiendo que el tema Baluarte debería en este momento ser ya, simplemente, una búsqueda de que esa eficiencia que se ha hecho en la obra siga también en el desarrollo, en la progra-

mación de la misma y en las potencialidades que tiene, que son amplísimas y son tremendas y están explotadas, en estos primeros años, en un porcentaje probablemente inferior al que se podría hacer una vez que se consolide y se asiente definitivamente. Entonces, las posibilidades son amplias, son tremendas, son muchísimas tanto para Navarra como para Pamplona y, por lo tanto, hay que seguir en esa línea.

Y reitero que si tuviéramos una información distinta que nos asustara o nos avisara de irregularidades claras en la adjudicación, desde luego no habría ningún problema en resaltarlas y en hacerlas ver pero, ciertamente, no se deduce tal cuestión de los datos que se han manejado ni tampoco de lo que ha visto la Cámara de Comptos, que desde luego ha tenido documentación suficiente para hacer su trabajo, porque no ha presentado en este caso queja alguna. Por lo tanto, reitero que me parece que estamos creando un debate artificial, como tantos otros, y que en el debate de la eficacia y la eficiencia en la ejecución de la obra del Baluarte tendremos que pasar página porque, ciertamente, no hay por dónde cogerlo de ningún sitio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muy bien, muchas gracias. ¿Señor Ramirez?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor Consejero y a su equipo y agradezco la información que nos han trasladado. Y proponemos un pacto para ver si, cada vez que hablamos de Baluarte, entre todos dejamos de manifestar lo conveniente y lo que nos seduce la idea del resultado y las posibilidades que tiene, porque es algo en lo que todos estamos de acuerdo, pero en las sucesivas comparecencias parece que uno tiene que hacer, nuevamente, la declaración de su reconocimiento a la labor que desempeña, las posibilidades que suponen para Navarra y para Pamplona, fundamentalmente también, y la capacidad que va a dar a Navarra de enfocar el futuro desde un ámbito cultural, etcétera. En eso coincidimos todos y, si es necesario, nosotros lo seguiremos haciendo, como lo hemos hecho siempre, pero propondría que quizá nos ciñamos a los asuntos y a los temas porque puede ser que estas manifestaciones y estas loas nos despiden del objetivo en sí.*

Sí quisiera salir al paso de un argumento que me parece erróneo y que parlamentariamente no es justificable, y es el argumento maquiavélico de que la efectividad, de que el fin justifica cualquier medio. Y es el argumento que se utiliza, y es el procedimiento argumental que se ha utilizado por parte en este caso de los grupos que sustentan al Gobierno para decir: No, no, si no ha costado más; ha costado lo que se dijo; no, no, si está claro que ha resultado bien; no, no, si es muy

bueno para Navarra. Sí, en eso estamos de acuerdo. En eso no hay ninguna duda. Nosotros cuestionamos el procedimiento, los medios, porque entendemos desde el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna que, si se hubiera actuado como nosotros creemos que se hubiera tenido que actuar, no habría costado más, no habría dejado de tener la misma repercusión en la sociedad navarra y habría servido a los intereses y objetivos que se habían marcado desde un principio. Es decir, nosotros consideramos que si hubiera habido la transparencia debida, si hubiera habido la objetividad debida en una sociedad democrática, como todos creo que la consideramos o apostamos por ella, esto no habría costado más ni habría salido peor. No, no, es que ha habido un problema en los procedimientos y lo señala la Cámara de Comptos.

Y quiero reiterar también nuestra posición para decir que nosotros consideramos que se podría haber actuado más transparentemente y que, efectivamente, ha habido una serie de circunstancias que llevan a pensar que ha sido una gestión que tiene sus deficiencias en el procedimiento. Pero eso no implica que el cuestionamiento de los medios, de los instrumentos, del procedimiento, implique necesariamente un cuestionamiento del fin. No, no, señoras y señores Parlamentarios. Ese argumento no es válido. Es decir, estamos hablando del procedimiento y de nada más. Y, en este sentido, me adhiero a las diferentes manifestaciones que ha habido tanto de Izquierda Unida como del grupo socialista en el sentido de que ha sido polémico y no ha sido un procedimiento que haya estado marcado por la transparencia, el consenso y el asentimiento por parte de los diferentes agentes políticos sobre cómo se debería haber hecho, etcétera.

Y voy a aprovechar una cuestión. Señor Consejero, usted muy amablemente nos ha facilitado este folleto que, realmente, a primera vista parece muy interesante. Le agradecería que nos lo pudiera trasladar también, por lo menos a este Grupo Parlamentario, en euskera o que nos dijera si lo ha editado en euskera.

Y, hablando de euskera, una segunda cuestión. Señor Consejero, usted sabe que este Parlamento aprobó una moción presentada por Eusko Alkartasuna por la que se instaba al Gobierno de Navarra, por lo tanto a su departamento, a que rotulase la entrada principal del Baluarte en euskera. Supongo que se habrá puesto rápidamente manos a la obra y tendrá ya iniciadas las gestiones y todo lo referente a que la voluntad de los navarros expresada en el Parlamento, ese mandato que se ha dado al Gobierno, se lleve a cabo. Si es tan amable le agradecería que nos dé la información de la situación en que está ese mandato del Parlamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Eskerrik asko. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la presencia del señor Consejero y de las personas que le acompañan ante esta Comisión y también agradezco las informaciones que nos ha dado. Y, partiendo de que nosotros también consideramos que el tema Baluarte es positivo para Navarra y para Pamplona, yo entiendo que algo fallará porque hablamos demasiadas veces en esta Cámara sobre el mismo tema y si un tema se está repitiendo mucho es porque existen o han existido problemas. De lo contrario, nos solemos olvidar de ellos.*

Usted ha hecho unas comparaciones con el Euskalduna y con el Kursaal sobre la construcción, pero a mí me gustaría que lo comparara también en el funcionamiento, en la rentabilidad y en la financiación de esos edificios respecto a Baluarte, porque ahí sí que existen claras diferencias. Entiendo que la ciudad de Pamplona o que Navarra es mucho más pequeña o tiene menos habitantes que el resto de territorios, pero hay diferencias importantes en la rentabilidad del edificio.

Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con el señor Izu en que la Administración no debe negociar los contratos, y mucho menos por partes, sino sacarlos a concurso de una sola vez y entonces podríamos hablar de más transparencia y más claridad en la gestión y en la adjudicación, sobre todo de obras públicas.

También tenía apuntado lo del folleto que ha comentado el señor Ramirez porque una vez más, desgraciadamente, tenemos que hablar de la ausencia del euskera en la ciudad de Pamplona e, incluso, en los documentos que en este caso la Sociedad Baluarte ha hecho públicos. Nos gustaría que alguna vez se nos hiciera caso y se nos tuviera en cuenta a una parte importante de la ciudadanía navarra, como somos los euskaldunes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Vamos a dar un respiro a la Comisión por temas técnicos durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 29 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la Comisión. Tiene la palabra el señor Consejero, señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenos días de nuevo y muchas*

gracias a todos por su interés. Voy a procurar ser breve para que dé tiempo a que tengan después la moción, no sea que tengamos que volver a repetir esta comparecencia.

Voy a procurar ser breve, claro y contestar a las cosas que ustedes me han planteado. Creo que, para clarificar lo dicho tanto ante ustedes como ante los medios de comunicación, sería de interés que yo lea lo que dice exactamente, textualmente, literalmente, la Cámara de Comptos en la conclusión de su informe. Dice así: “El Baluarte es una construcción con, según la medición facilitada a esta Cámara, 38.265 metros cuadrados de edificio, 26.987 metros cuadrados de aparcamiento y 10.362 metros cuadrados de plaza pública que ha supuesto hasta su puesta en marcha una inversión de 79.679.309 euros. Se trata de una obra voluminosa y compleja iniciada por el Gobierno de Navarra y realizada por una empresa pública que, cumpliendo los principios de publicidad y concurrencia, utiliza la negociación y justifica la decisión adoptada. Ni el Gobierno de Navarra ni la Sociedad han adoptado expresamente ningún acuerdo definiendo el importe a invertir y los objetivos reales en cuanto a precio y plazo aunque se desprenden, con mayor o menor certeza, de declaraciones de los responsables de la sociedad. Si se asumen como objetivos los declarados por estos responsables en la comparecencia parlamentaria y en la información presentada a los medios de comunicación, costo sin IVA 78.200.000 y terminación para octubre de 2003, puede indicarse que esos objetivos se han cumplido”. Hago un inciso, yo creo que no pueden asumirse como objetivos otros que los que han sido declarados como objetivos y, por tanto, creo que esto está claro.

“La obra –sigue– se ha ejecutado por lotes, ajustando sus características e importes previamente a su adjudicación en función de la experiencia observada en los anteriores. Esta mayor flexibilidad de que dispone la propiedad para efectuar las adjudicaciones al realizarlas por lotes ha tenido su contrapeso en la importancia que se le ha otorgado al hecho de que las empresas que ya estaban trabajando tenían ventajas de conocimiento de las obras y de coordinación de los trabajos. Las garantías que se han exigido al firmar los contratos, principalmente en el cumplimiento de esos plazos, no se han considerado de manera parcial sino que se ha tenido presente la terminación final de las obras. Inaugurado el Baluarte el 30 de octubre de 2003, es poco el tiempo transcurrido para poder realizar una valoración de su actividad”.

Yo quiero decir, repasando las intervenciones que han tenido todos los grupos, que hay una cosa que queda clara: que todos están satisfechos con los rendimientos que Baluarte está dando a la

sociedad, aunque no era el tema que nos traía, pero agradezco esa manifestación, señor Ramirez y todos los grupos.

En segundo lugar, que la obra se ha cumplido en plazo y con unas desviaciones imperceptibles. Y lo que es discrepante es el modo de adjudicación de obras en el caso de todos los grupos. Por lo demás, trataré de contestar uno a uno a las cosas que me han ido planteando.

Al señor Etxegarai, que dice que algo fallará en el tema del Baluarte cuando hablamos mucho de él en esta Cámara, con todo el respeto quiero decirle que el que se hable muchas veces de un tema en la Cámara no da un significado directamente proporcional. Hay problemas graves que no se hablan y otros que se hablan mucho; desde luego, yo creo que Baluarte es francamente positivo para la sociedad y creo que ha habido del orden de 40 iniciativas parlamentarias entre preguntas, sesiones de trabajo y comparecencias a lo largo de este proyecto. Pero Baluarte funciona bien y no funciona peor que Euskalduna ni Kurasaal ni tiene peor financiación. No porque sean unos u otros territorios, simplemente porque Baluarte en ese sentido está funcionando bien.

Yo creo y quiero decir que el fin no justifica los medios. Sí es cierto que hay una discrepancia en la forma de entender la Sociedad. Yo entiendo, señor Ramirez, que el señor Izu tenga una visión más pública de la Sociedad y que haya una visión más liberal y eso, afortunadamente, es algo que las sociedades democráticas permiten. Que se ha hecho con criterios empresariales creo que es algo claro y, en ese sentido, yo tengo que manifestar la satisfacción del Gobierno y la mía propia por el trabajo del señor Luri como gerente, que ha intentado que tuviera los menores costes posibles para la sociedad navarra dentro de cumplir siempre, rigurosamente, la legalidad, aunque entiendo bien que haya quien opine que todo debe llevarse de una forma o de otra porque, afortunadamente, tenemos la posibilidad de tener tendencias y visiones políticas distintas, a veces contrapuestas y a veces complementarias. Yo creo sinceramente, y respeto el criterio de todos los que nos han asesorado en cuestión económica, que de haberse hecho esto dentro de la mecánica común de la Administración hubiera sido más lento y creo que posiblemente más caro que hecho alrededor de una sociedad pública, aunque entiendo todas las visiones a ese respecto.

Sobre la rotulación de la puerta principal, tengo que decirle que en el Gobierno y en el departamento aún no hemos tenido constancia de esa moción que, en efecto, he oído por los medios que se aprobó el miércoles 13 de abril en la Comisión de Cultura y Turismo. Todavía el Parlamento, la Comisión, no se ha dirigido a nosotros ni hemos

recibido esa moción y, desde luego, en el momento en que la recibamos la miraremos y veremos en qué podemos cumplirla.

Por otro lado, yo tengo que decir respecto a varias de las cosas que he escuchado, y me refiero directamente al señor Izu, que dice que a veces cuando se cometen errores hay que rectificarlos. Yo le manifiesto que estoy dispuesto a rectificar los errores que sean posibles y que en ese sentido no me duelen prendas. Le agradezco la felicitación por el cambio del departamento, creo que siempre tratamos de hacer las cosas bien, no siempre acertamos o hay veces que acertamos parcialmente, pero todos tratamos de hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible. Y, respecto al procedimiento, ya le he dicho cuál es mi opinión, yo creo que ha sido un trabajo bien hecho por la gerencia y que ha dado un buen resultado, aunque entiendo perfectamente la discrepancia que tiene usted respecto a los procedimientos porque entiendo la visión de la sociedad que su fuerza política defiende y que conozco bien y respeto, aunque ya ve que en ese sentido discrepamos.

A la señora Egaña tengo que decirle, y también a los señores Izu y Ramirez, que la adjudicación por lotes no ha dado en este caso un mal resultado y yo creo que tengo que decirlo, se nos ha dicho, y lo dice el informe de Comptos y nos lo ha manifestado también el señor Izu, que el hecho de que la primera empresa hubiera tenido la adjudicación del primer lote le daba ventajas al conocer mejor la obra a la hora de presentarse a los demás. Eso es así. Si se le hubiera dado todo desde el principio ya no habría tenido ni ventajas, sino que hubiese tenido toda la obra desde el principio. Pero, sin embargo, tengo que decir que la adjudicataria, OHL, siempre presentó el proyecto más barato, es decir, que, aparte de las ventajas que hipotéticamente podía tener, el hecho real es que era una empresa fiable y presentó siempre el presupuesto más barato, con lo cual no se da el caso de que hubiéramos pensado que eso le habría podido favorecer porque hubo otros factores objetivos que nos inclinaron hacia ella.

Vuelvo a usted, señora Egaña, respecto a que dice que no se ha dado toda la información respecto a Cintra y Sernarest. Debo decirle que los contratos con estas dos empresas se los hemos pedido a instancias de usted y ellas nos dicen que prefieren no hacerlos públicos porque quieren mantener dentro de la esfera jurídico-privada sus contratos y sus actividades comerciales y nosotros lo que hemos hecho ha sido darle un resumen con lo esencial del contrato y yo le digo ahora los cánones que tanto una como otra han pagado en 2004. Y en 2005 estaré dispuesto a decírselo porque las cuentas de Baluarte siempre van a estar sujetas a auditoría y siempre van a estar a su dis-

posición, cosa que hago pública ahora. El canon en 2004 de Cintra fue de 317.585 euros y el canon de Sernarest fue de 89.386 euros.

Tengo que agradecer, y lo digo con absoluta franqueza, tanto a la portavoz de UPN como al portavoz de CDN sus razones, que coinciden con las del Gobierno y que son evidentes de que se ha hecho un buen trabajo, de que la contratación se ha hecho dentro del marco de la legalidad y de que no sólo no ha sido perjudicial para las arcas forales, sino que ha tratado de que no hubiera problemas, así como sus deseos de que siga trabajando bien.

Y dejo para el final la contestación a usted, señora Berruezo, porque me pregunto, y se lo pregunto a usted, si tanto el tono como el contenido de su intervención se corresponden con la línea política del partido al que usted representa, porque me llama la atención que tanto el enunciado verbal, el tono que usted emplea, como lo que trasluce su intervención van mucho más allá que los de todos los restantes grupos del arco parlamentario, sean del signo que sean. Es, simplemente, para tener yo un criterio cuando usted se dirija hacia mí de si usted está hablando en representación del partido y de si su partido está en esa misma línea. Por lo demás, creo que he respondido a casi todo lo que usted ha dicho contestando a los demás.

Sí que hay alguna cosa en que no estoy de acuerdo con usted y no puedo dejar de citar. Ha dicho usted que la cesión del solar, que yo manifesté como generosa, es una venta diferida y debo decirle que no es como usted lo ha dicho, lo que el ayuntamiento percibe no es el 25 por ciento de lo recaudado como usted ha afirmado, sino el 25 por ciento de lo que Cintra paga a Baluarte, que se sujeta a un contrato variable, y no está, además, el 25 por ciento de ninguna otra recaudación. Es decir, el ayuntamiento percibe de Baluarte el 25 por ciento de lo que Cintra paga a Baluarte y luego tiene derecho a dos días gratuitos que, como usted sabe, los suele utilizar ofreciendo actuaciones, y de dos días a medio precio. Yo creo que eso no puede llamarse una venta diferida y creo que el Ayuntamiento de Pamplona fue generoso al ceder un solar que, probablemente, fuera de los más importantes de la ciudad para un uso social. Creo que lo principal lo he contestado.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Señor Presidente, me gustaría aclararle al señor Corpas por qué motivo estoy en esta silla sentada y cuál es el objeto de mi intervención, como él ha dicho que quería saber. Entonces necesito...

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señora Berruezo, yo creo que el motivo por el que está sentada en esa silla es porque le han elegido los

electores de Navarra al presentarse a unas elecciones democráticamente y, por lo tanto, no hay que explicarle absolutamente nada al señor Consejero, que sabe perfectamente por qué está usted ahí, porque es la portavoz de su grupo, el cual la ha puesto a usted como portavoz. Por tanto, explicaciones sobran, salvo que quiera usted entrar otra vez en polémica explicando lo que ha explicado anteriormente, con lo cual sabe que este Presidente a esas cosas no juega. Y, por tanto, esa aclaración ya la ha hecho el Presidente y yo creo que sobra. Sabe el señor Consejero que usted está sentada aquí porque es representante del pueblo por un partido político elegido democráticamente.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Igual su explicación le ha aclarado al Consejero por qué estoy aquí, pero él por lo menos me pedía que se lo aclarara para que cuando yo me dirija a él sepa en calidad de qué lo hago, creo que así lo ha dicho. Entonces tengo que decirle que me dirijo en calidad de socialista, en calidad de portavoz del grupo socialista y, desde luego, si mi tono le resulta desagradable le pido disculpas nuevamente y ya le dije en una ocasión que es apasionamiento lo que pongo, no es otra cosa, en mis intervenciones y, desde luego, lo que yo he dicho aquí lo dice el informe de la Cámara de Comptos y mi partido y el grupo parlamentario al que represento así lo interpreta. Eso es lo que le quiero aclarar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Habiendo terminado este primer punto, se suspende la Comisión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de colaboración con el Centro de documentación-Biblioteca de la Mujer de IPES, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la Comisión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de colaboración con el Centro de documentación-biblioteca de la mujer de IPES, presentada por el grupo socialista, por lo cual tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señor Presidente. Va a ser prácticamente votación porque el debate ya lo hicimos en la Comisión de Bienestar Social y se comentó que ha habido otras bibliotecas temáticas, y no tan temáticas, pero que*

realmente pertenecían al Opus, como la de la Universidad de Navarra, que sí estaba financiada y entonces lo comentamos, por la importancia, porque nos parece que es una biblioteca que hay que preservar por la temática que tiene de mujer, sin entrar en el fondo porque como digo no vamos a repetir lo que estuvimos diciendo en Bienestar Social, pero consideramos que cuando menos tendría que dársele la misma consideración por parte de los grupos que sustentan al Gobierno que la ayuda que se le da a la biblioteca de la Universidad de Navarra que, aunque consta un euro en los presupuestos, sabemos que, por lo menos, se le dan hasta dieciséis millones de las antiguas pesetas, cifra que nos parece sería suficiente para mantener estos 8.500 volúmenes de la biblioteca temática de IPES. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Algún grupo quiere intervenir a favor? Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Quiero decir, brevemente, que vamos a votar a favor. Nos parece razonable lo que se pide en la moción y entendemos que esto mismo lo hace el Departamento de Cultura con otras instituciones aunque no sean bibliotecas; por ejemplo, quiero recordar los museos porque hay muchos museos privados que tienen sus convenios de colaboración para constituir una red de todos los públicos y privados. No entendemos por qué no se puede hacer lo mismo con las bibliotecas, sobre todo con una biblioteca especializada como es ésta. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿Intervenciones en contra? ¿A favor?*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *No había pedido la palabra pero voy a decir que sí voy a apoyar la moción porque me parece razonable que haya un convenio.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *En el turno en contra, por supuesto.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *No faltaría más.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Estos convenios de colaboración que realiza el departamento con las distintas bibliotecas se encuentran enmarcados dentro de la red de bibliotecas, pero siempre de bibliotecas públicas y, desde luego, están siempre cogestionadas con los ayuntamientos. El convenio que tienen con el Opus habría que preguntárselo expresamente al departamento. En este caso en lo que es red de bibliotecas son públicas, hasta ahora ése es el capítulo que tienen, y además, no se encuentra tampoco dentro de los objetivos del Departamento de Cultura el subvencionar fondos*

bibliográficos de entidades privadas, en teoría, como objetivo. Sí que es cierto que se da apoyo técnico y que sí se puede optar a esas ayudas por parte de IPES o de cualquier otro colectivo privado siempre que sea apoyo técnico para la catalogación.

El Departamento de Cultura concede ayudas a través de programas de servicios de acción cultural denominados convenios con entidades artísticas y culturales de Navarra, que van referidos a programas de actividades específicos. A estas ayudas sí que ha optado el Centro de documentación y biblioteca de la mujer de IPES a través de acuerdos de colaboración y en los últimos seis años ha recibido una subvención de 61.000 euros. A este tipo de ayudas podrá seguir optando IPES pero, como ya he dicho anteriormente, a aquello que tiene relación con convenios de colaboración como es la Red de bibliotecas públicas de Navarra no va a tener opción. Por eso, nuestro posicionamiento es en contra, desde esa perspectiva de no tener un encuadramiento oficial desde el departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señor Presidente. Seré breve porque compartimos los argumentos que ha expuesto la portavoz de Unión del Pueblo Navarra. En todo caso, he de recordar que esta cuestión referida a la biblioteca de IPES ya viene desde el momento de la negociación de los presupuestos de este año para el 2005, donde existía en su momento una subvención, que existe y es a la que IPES acude lógicamente como tantas otras instituciones, para que siga en marcha y en funcionamiento su biblioteca. Estas ayudas no estaban encuadradas dentro de lo que es el Departamento de Cultura, sino que estaban también en el Departamento de Bienestar Social, dentro del Instituto de la Mujer. Es cierto que, lógicamente, lo que se deduce es que esta institución que gestiona la biblioteca, entre otra serie de cuestiones, recibe fondos de muy diversos departamentos del Gobierno de Navarra. En todo caso, me parece que, a pesar del razonamiento del texto de la moción y la exposición de motivos, se limita a decir en este momento que lo que hay que hacer es darle el mismo tratamiento que tiene la Universidad de Navarra, la cual de 100.000 euros que tenía en los presupuestos del año pasado se ha quedado con un euro en presupuestos para 2005, con independencia de que luego veremos, en la ejecución de los mismos, si ha sido, evidentemente, aumentada dicha partida o no y la justificación que tiene la misma y si estamos en el mismo contexto.*

Quiero reiterar también que, lógicamente, habría que plantearse la función de la biblioteca,

su existencia como un ente independiente al margen de la Red de bibliotecas del Gobierno de Navarra, y su inclusión en la misma sería una fórmula para tratar de mantener esta biblioteca especializada en temas de la mujer que, lógicamente, repito, se ha mantenido durante muchísimos años con subvenciones y fondos del Gobierno de Navarra, y las circunstancias para este año son las que, repito, han tenido otras bibliotecas como la de la Universidad de Navarra, que ha pasado de 100.000 euros a un euro. No solamente recibe fondos del Departamento de Cultura, sino de otros departamentos del Gobierno de Navarra y lo que hay que analizar es su situación real y si se debe mantener al margen, como está en este momento, de una red de bibliotecas que, desde luego, le garantizaría la pervivencia, el futuro y el mantenimiento adecuado de los fondos.

En todo caso, repito, ésta es una cuestión a debatir para los próximos presupuestos, para tratar de buscar una fórmula que este año no ha sido posible hacer, y no es para hacer un convenio en mitad del año presupuestario para tratar de modificar las partidas que, desde luego, están ya dispuestas. Por lo tanto, no cabría esa posibilidad en este momento y creemos que, repito, habrá que plantearlo para un momento posterior, tanto vía convenio como, desde luego, su incorporación a la Red de bibliotecas del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Señora Lumbreras, tiene la palabra.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: Gracias, señor Presidente. Tengo que decir que, evidentemente, ahí se nota la escasa sensibilidad por parte de los grupos que sustentan al Gobierno de Navarra en los temas de igualdad. A mí realmente me parece que cuando hacemos filosofía y hacemos mociones se dice que sí porque realmente son cosas tan obvias, tan sumamente además de justicia, el que los hombres y las mujeres tengamos absolutamente los mismos derechos, no solamente legales sino también reales, pero luego, cuando se intenta que estas políticas se lleven a la práctica, vemos que en realidad nunca se apoyan. Nunca. Y éste es un ejemplo más. Aquí estamos hablando y están diciendo los grupos que sustentan al Gobierno que son bibliotecas públicas cuando sabemos perfectamente que esto no es así y el propio señor Pérez-Nievas ha comentado que había para una biblioteca que no es pública, que yo sepa, que es de la Universidad de Navarra, que pertenece al Opus Dei, una cantidad de un euro que es ampliable. Ya veremos al final de la ejecución realmente cómo se

ha hecho, porque realmente si se deja con un euro no hace falta ni siquiera ponerlo en la red.

Se está hablando de la posibilidad de hacer un convenio. Ojalá que realmente haya esa voluntad por parte del Gobierno de Navarra de que esta biblioteca temática y porque es muy importante para todas las universitarias y los universitarios que están hablando de temas de géneros y que, incluso, están haciendo cursos, especialidades y están haciendo tesis sobre estos temas, que se mantenga toda la biblioteca, la más importante que tenemos en Navarra, una biblioteca pionera desde hace veintinueve años y una biblioteca que realmente hay que preservar. Porque hacemos aquí como en casi todo, dependiendo de voluntades políticas se crean las cosas y luego al final se ralentizan y no valen para nada.

Señor Pérez Nievas, usted está diciendo: No entiendo que ahora podamos hacer un convenio a mitad de legislatura. Esto se intentó al principio, pero es lo que decimos siempre, cuando se da un paso atrás en temas de igualdad cuesta diez años volver adelante y esto es un hecho objetivo, señor Pérez-Nievas. En esto y en tantas otras cosas. Y parece mentira que usted nos diga esto cuando su partido tiene responsabilidades en materia de igualdad, las máximas responsabilidades; la Directora-Gerente del principal organismo de igualdad es del CDN. De verdad, señor Pérez-Nievas, espero que con la señora Aranaz hagan ustedes propósito de meterlo en la Red de Bibliotecas Públicas y hacerlo porque lo que no se puede hacer es dar unas subvenciones importantes para mantener realmente, y no sólo mantener, sino ampliar esta biblioteca tan importante y que, de repente, llegue la señora Aranaz y, sin saber por qué, se reduzca el 60 por ciento. Y, realmente, esto no es avanzar en la igualdad y, como digo, que esto lo haga el principal organismo de igualdad es bastante vergonzoso. Espero que en los próximos presupuestos no haya otra vez que volver a incidir en esta moción y que sea desde el principio un acuerdo y que se mantenga, que se amplíe, que se cuide, que realmente sirva para lo que es, para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muy bien. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 8 a favor y 7 en contra. Por lo tanto, no habiendo más asuntos, se levanta la Comisión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 3 MINUTOS.)